



HORIZONTAL
COORDINADORA ANARQUISTA



CUADERNOS DE DEBATE COLECTIVO **SOBRE LA MILITANCIA**

CUADERNO N°0

Este texto que tienes en tus manos responde a la puesta en práctica de una de las iniciativas de la Coordinadora Anarquista Horizontal, consistente en la edición y publicación de los diferentes debates que se van desarrollando en su seno.

OTOÑO 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

- ¿Qué son los Cuadernos de debate colectivo?
- Texto “Sobre la militancia”:
 - Breve repaso histórico acerca de la militancia
 - Formas clásicas de militancia
 - Nuevas formas de militancia
 - Entonces... ¿Qué sería la militancia anarquista y qué sería el activismo? ¿Qué las diferencia?
 - ¿Derechos y deberes? ¿O capacidades y compromisos?
 - Capacidades y compromisos de la militancia
 - Conclusión
 - Anexo I: Cuidados y Apoyo Mutuo

¿QUÉ SON LOS CUADERNOS DE DEBATE COLECTIVO?

INTRODUCCIÓN

¡Salud!

Este texto que tienes en tus manos responde a la puesta en práctica de una de las iniciativas de la Coordinadora Anarquista Horizontal, consistente en la edición y publicación de los diferentes debates que se van desarrollando en su seno.

Estos debates son parte de nuestra autoformación y tienen la intención de tratar diversos temas concernientes al anarquismo y al movimiento anarquista.

Frente a esta Época de postmodernismo, fruto de la ofensiva global a nivel ideológico y moral por parte del sistema de dominación y sus lacayes, desarrollada principalmente a través del lenguaje y la resignificación del mismo, con la perversa finalidad de distorsionar las ideas y los valores que rigen nuestras vidas, para dificultar más la identificación entre quienes nos oprimen y quienes somos oprimidos, frente a esto, decimos, nuestra idea es la de recuperar el significado primigenio de nuestros principios y valores, de nuestros métodos y prácticas, a través de la profundización y actualización de los mismos para bajarlos a tierra y, escapando a la lógica del sistema, poder aplicarlos a nuestras vidas para seguir teniendo claro qué es lo que rechazamos y qué es lo que proponemos.

Ni que decir tiene que no pretendemos sentar cátedra, simplemente aportar a la recuperación y constante construcción de un cuerpo teórico/práctico y un discurso netamente anarquista, alejado de las nefastas influencias de la democracia, el neoliberalismo y el capitalismo.

Esperamos que esta serie de Cuadernos de debate te sean de tanta utilidad como a nosotros, y te animamos a reflexionar, rebatir y debatir sobre el contenido de los mismos.

Nota: en nuestros textos emplearemos el género gramatical neutro (elle/elles, "les" militantes). Somos conscientes de que podríamos haber utilizado el género masculino refiriéndonos a los seres humanos o el género femenino refiriéndonos a las personas. También que podría llevar a equívocos, como que se interpretara el uso de ambos géneros como excluyente de los otros. Por eso, nuestra propuesta es el uso de la "e" como género gramatical neutro con el fin de poner en práctica la igualdad que pregonamos, al no hacer ninguna diferencia entre los sexos y géneros existentes, y por reconocer el lenguaje como una potencial vía de opresión.



SOBRE LA MILITANCIA

Bienvenidos al primer cuaderno de la Coordinadora Anarquista Horizontal. Os invitamos a participar de este ejercicio de recopilación, revisión y reflexión sobre los saberes y prácticas libertarias.

En este texto, exponemos la transformación gradual que los ideales y prácticas políticas han sufrido durante las últimas décadas. En concreto, la deriva de la militancia hacia el activismo. Buscamos agudizar la mirada y pensar en cómo se entiende hoy en día la práctica política para situarnos y poder enfrentar y entender el panorama actual, así como identificar sus consecuencias y riesgos.

BREVE REPASO HISTÓRICO ACERCA DE LA MILITANCIA

Clásicamente, se consideraba militante a la persona que formaba parte de una organización política, fuera el que fuera su carácter ideológico: fascista, democrática, religiosa, comunista o, como en nuestro caso, anarquista.

Y decimos organización política, y no social, porque creemos que existe una diferencia notable en la razón de ser de cada una de ellas.

La organización política sería aquella que tiene una finalidad revolucionaria, es decir, la transformación integral del sistema en el que vivimos, y, por tanto, posee intrínsecamente una o varias propuestas que abarcan todos los ámbitos de la vida. A saber: el político, en cuanto a la organización, la justicia y la autodefensa de la sociedad; el económico, en cuanto a la producción y distribución de los bienes para el mantenimiento de esa sociedad, y el social, en cuanto a la articulación de la cultura, sanidad, educación, ocio. Es decir, la elevación moral y cuidados de los miembros de dicha sociedad. En cuanto a la organización social, sería la que limita su que hacer y sus objetivos, como su propio nombre indica, al ámbito de lo social.



Esto abre la puerta a que una organización social pueda ser “independiente” (que no, exenta de ideología) o pertenecer a una organización o movimiento político. Lo que, en principio, no puede darse a la inversa. Por tanto, en función de la ideología de la organización social, su actividad y objetivos cambiarán radicalmente. Si una organización social es democrática o religiosa, no será revolucionaria, pues su objetivo será paliar los errores del sistema y su actividad se centrará en la caridad y beneficencia. Mientras que si su ideología es anarquista, su funcionalidad se basará en la solidaridad y su actividad se concretará en el apoyo mutuo, siendo su objetivo colaborar en la consecución de una sociedad libertaria.

Esta diferenciación entre tipos de organizaciones, por supuesto, es escueta y superficial, pues son muy variados los aspectos a tener en cuenta y siempre encontraremos híbridos y mezcolanzas organizativas. Ya se sabe que las cosas no son blancas, negras, ni grises, sino que existen casi infinitos colores y tonalidades.

Pasamos, pues, a nombrar diferentes formas de participación en una organización política, que es lo que compete a este texto, pero no sin antes aclarar que para nosotros, ninguna organización anarquista es un fin en sí misma. Si lo fuera, se transformaría en una institución y pasaría a tener como fin último su propia supervivencia. Entendemos la organización, en cambio, como una herramienta más en la consecución de una vida en libertad y, en consecuencia, de lucha contra lo que nos oprime. Por tanto, a lo largo del texto bien podríamos considerar que cuando hablamos de organización, esta es un sinónimo del ideal libertario. Y nos parece importante esta apreciación, puesto que el no tenerla en cuenta ha llevado a desvirtuación, obsolescencia o desaparición de muchas de ellas y a la extensión generalizada de la idea de su falta de funcionalidad o necesidad.

Ahora sí, encontramos que, a priori, se pueden establecer tres principales formas “clásicas” de participación en una organización política en función del nivel de concienciación y/o compromiso con la misma.

FORMAS CLÁSICAS DE MILITANCIA

La **persona simpatizante** sería aquella que comulga con los principios, métodos y finalidades de la organización o solo con parte de ellos, pero que por el motivo que sea no pertenece a ella formalmente. Es decir, participa, apoya y aporta a la misma en sus quehaceres cuando puede o lo considera oportuno, pero carece de capacidad de decisión sobre los mismos.

Otra forma sería la **persona afiliada**, que básicamente hace lo mismo que la anterior, aunque se la presupone un mayor grado de participación, compromiso y afinidad con la organización y, sobre todo, con sus valores y finalidades, añadiendo que, al pertenecer formalmente a la organización, adquiere tanto la capacidad de participar en la toma de decisiones como la posibilidad de desempeñar cargos en la misma.

La siguiente sería la **persona militante**. Aquí nos encontramos con la necesidad de establecer una subdivisión entre militante formal e informal.

La persona militante formal sería la que, haciendo suyos los principios, métodos y finalidades del anarquismo, decide afiliarse a una organización para formar parte activa e implicarse en todo lo que la atañe. Al igual que la anterior figura, tendría capacidad de decisión y de desempeño de los cargos necesarios. Una actitud característica sería la de aportar y tomar la iniciativa en la idiosincrasia propia de la organización, tanto en su desarrollo y expansión como en su autodefensa. Otra característica sería el traslado de dicha actitud y principios anárquicos más allá de la organización a su propia vida en la medida de lo posible.

Respecto a la persona militante informal, la diferencia radica en que, debido al contexto y/o necesidades de este, represión y/o clandestinidad, se centraría en una labor exclusiva más enfocada a la financiación y/o a la autodefensa de la organización, sus logros y sus militantes. Su afiliación a la organización sería intermitente, oscilando a menudo entre la militancia formal e informal en función de esa necesidad y contexto.

NUEVAS FORMAS DE MILITANCIA

Ahora bien, hemos denominado a las formas anteriores como “clásicas”, puesto que eran las más habituales en las organizaciones históricas del Movimiento Libertario Español.

Sin embargo, en la actualidad, y ya desde hace unos veinticinco años, empiezan a perfilarse otras dos. Obviamente, ningún modelo de participación surge y se generaliza de un día para otro, ni supone la desaparición de los modelos anteriores. Es decir, todas estas formas conviven en espacio y tiempo, interactuando y, por tanto, dando lugar a multiplicidad de variaciones de las mismas.

Estas “nuevas” formas de militancia derivan de dos movimientos: por un lado, de lo que podría denominarse autonomía anarquista, que dará lugar a la militancia informal. Por otro lado, de unos movimientos políticos paulatinamente más alejados de las ideologías anarquista, comunista y sus variantes y más democratizados. De lo primero surgirá la **militancia informal** y de lo segundo, el **activismo**. Siempre, además, con un elemento de mezcolanza con las formas clásicas antes mencionadas.

Denominamos a la primera como autonomía anarquista para diferenciarla de la Autonomía tal cual, surgida alrededor de la Transición y con un fuerte componente comunista, pero alejada del parlamentarismo y la jerarquía de sus organizaciones comunistas clásicas.

La autonomía anarquista surge de dos factores principales. Por un lado, la importación a la península del modelo organizativo informal. Por otro, las constantes luchas de poder en el seno de las organizaciones formales entre quienes las querían transformar en un fin en sí mismo, cambiando así su rumbo ideológico, y quienes las seguían considerando una herramienta de emancipación. Dichas luchas de poder fueron posibles por la obcecación en defender unas siglas, con su herencia histórica y su patrimonio, por encima de los objetivos de las mismas y facilitadas por la metodología usada para la toma de decisiones de la democracia directa. La mitad más uno imponía su visión al resto.

Estos dos factores provocaron la extensión de una nueva forma de militancia más informal y autónoma, al margen de las organizaciones formales clásicas y su visión de conjunto de los valores, práctica y finalidades del anarquismo. Ya no era necesario formar parte activa de una organización política, grande o de “masas” para considerarse militante.

A nivel de la militancia, esto conllevó que la idea del compromiso empezara a dividirse. Por un lado, hacia un aspecto concreto de las ideas y por otro, hacia la pequeña organización formal como herramienta/fin. Además, la informalidad, intrínsecamente, conllevaba la especialización hacia el aspecto más combativo de la militancia, la lucha contra la opresión, con lo cual la tendencia más importante, o por lo menos la más llamativa, fue la llamada **insurreccionalista**, importada de un contexto espacio temporal ajeno (los “Años de Plomo” de los 70 italianos).

El surgimiento de una nueva denominación dio lugar a otra: **“el anarquismo social”**. Este, conformado por aquellos militantes que seguían considerándose anarquistas pero que, no renegando de la lucha o no encontrando su sitio en la especialización de la informalidad, prefirieron centrarse en la práctica parcial de las propuestas anarquistas. Para esto, mantuvieron su militancia en organizaciones formales de ámbito local (colectivos de barrio o de gestión de espacios, principalmente), las únicas con vocación de permanencia y con posibilidad de construir aunque, eso sí, a una escala mínima y con una capacidad de influencia mucho menor que la de las grandes organizaciones clásicas.

Esto puede entenderse como una evolución lógica para les militantes de aquel momento. Sin embargo, con el paso del tiempo se fueron incorporando a la causa ácrata nuevas generaciones que se encuadraron ya en una u otra de estas formas de militancia, sin tener ocasión de posicionarse de forma consciente al respecto de por qué, cómo y para qué se hacía lo que se hacía. Así, la distancia entre ambas tendencias se amplió, diluyendo la visión de conjunto del anarquismo. Como consecuencia, se fueron abandonando la formación integral, los debates y la profundización en las ideas, principios, metodologías y prácticas. Dado que esto último es necesario para combatir la opresión sin reproducirla, así como para construir una alternativa y poder defenderla, el movimiento anarquista perdió en esta dicotomía el sentimiento de pertenencia a un proyecto más grande que nosotros mismos. Al vernos cada vez más aislados e incapaces, acabamos por instaurarnos en la derrota permanente.

A esto se suman otros fenómenos divisorios sufridos por el movimiento libertario, siendo el más importante el 15M. Se popularizaron nuestras metodologías y prácticas sin ninguna base teórica detrás, de forma que cualquiera podía considerarse asambleario sin ser autogestionado, horizontal o sin auto-organizarse. Un fenómeno, además, facilitado y asimilado rápida y drásticamente por el sistema.

Como resultado, el movimiento quedó dividido entre una militancia informal que solo podía o sabía dedicarse a luchar contra la opresión por un lado y, por otro, una militancia social, cada vez más ajena a los fundamentos ideológicos del anarquismo, que se centró en buscar soluciones prácticas a los problemas parciales del sistema, perdiendo su carácter revolucionario y visión constructiva, degenerando en lo que se conoce como activismo.

Por resumirlo en función de la estructura planteada inicialmente, ambas formas de militancia serían derivaciones de las formas clásicas. La mayoría de la militancia formal, que es la que posibilitaba la existencia de organizaciones formales consistentes, con análisis y discursos propios y, en consecuencia, proyección de futuro, pasó a la militancia informal, mientras algunos pasaron a ser afiliados o simpatizantes, que es, más o menos, lo que ahora entendemos por activistas.

Tanto una como la otra forma tendrían en común la especialización y, por tanto, la carencia de la visión global propia de la ideología anárquica, de su lógica de ideas que abarca todos los ámbitos de la vida, siendo esto lo que posibilita tanto la crítica radical, enfocada a la raíz de los problemas, como la capacidad de plantear y llevar a cabo propuestas alternativas a lo criticado, por lo que terminaron perdiendo de vista como fin último del anarquismo construir la anarquía.

Por otra parte, sí que mantendrían una diferenciación capital: mientras que la militancia informal mantuvo su identificación con la ideología anarquista, el activismo carente de la misma y azuzado por el inmediateísmo fue, poco a poco y conscientemente la mayoría de las veces, abrazando las lógicas propias del sistema democrático.

Un claro ejemplo de esta evolución hacia el activismo podría ser la participación de militantes que se describen como anarquistas en movimientos sociales de forma exclusiva. Como su propio nombre indica, se centran en el ámbito de lo social, y ni siquiera en todo él, lo que tal vez podría llegar a suponer una versión del activismo más revolucionaria. Sin embargo, sus críticas y propuestas son parciales per se, y no dejan de ser peticiones al Estado para que les otorguen más derechos y así este vaya reparando las imperfecciones del sistema democrático y capitalista en el que vivimos. De hecho, podríamos decir que el activismo es una de las legitimaciones más necesarias de la Democracia para ser considerada como tal, ya que si no admitiese en su seno la protesta, la disidencia y la libertad, pero solo de expresión, sería claramente considerada una dictadura.

ENTONCES... ¿QUÉ SERÍA LA MILITANCIA ANARQUISTA Y QUÉ SERÍA EL ACTIVISMO? ¿QUÉ LAS DIFERENCIA?

En un principio, el término militancia proviene de militar, no como sustantivo sino como verbo, por lo que significaría la acción de pertenecer y actuar acorde a las formas libremente asumidas y establecidas de una organización política, lo que implica compartir, más o menos, una misma conciencia o forma de entender el mundo, unas mismas formas de relacionarnos y unos mismos objetivos por los que trabajar, cada cual en su ámbito y en la medida de sus posibilidades, pero todas a una.

Esto supone nuestra adscripción a una comunidad, que conlleva la necesidad de aprender a tenernos en cuenta, respetarnos y cuidarnos los unos a los otros, pues la Anarquía es la consecución de la libertad, la igualdad y la solidaridad en todos los aspectos de la vida, tanto a nivel individual como colectivo. Un ejemplo gráfico de ello es que nos consideramos compañeros de todas las personas que luchamos por lo mismo, sin importar nuestra procedencia, color de piel o condición sexual y, sobre todo, sin importar si nos conocemos o no, superando así el amiguismo.

Otra característica crucial de la militancia anarquista es la necesidad de la incorporación de sus principios, valores y prácticas a la vida cotidiana, no quedando limitada al espacio político reglado y rompiendo así con la lógica del sistema que nos impone la ficticia dicotomía entre el ámbito personal/privado y el político/público. No es coherente ni honesto propagar unas ideas y no llevarlas a la práctica. Llevar una chapa con la A circulada no te hace anarquista. Por tanto, los cuidados son una propuesta práctica de los principios libertarios.

Ahora bien, como ya hemos dicho anteriormente, con la expansión o generalización de la militancia informal, ya no es necesaria la pertenencia a una organización formal para ser militante, para considerarse miembro de esa comunidad libertaria. Por lo tanto, podríamos decir que a día de hoy la **militancia** sería la libre asunción de unos principios, métodos y prácticas, e intrínsecamente, el actuar en pos de la implementación de los mismos a nuestra vida diaria. Lo político es personal, y lo personal es político.

Por otro lado, el **activismo** sería el conjunto de personas que, con una conciencia social ni radical ni revolucionaria, se dedicarían a participar activamente, con un mayor o menor nivel de compromiso, de los movimientos sociales, organizaciones sindicales, ONG's y/o partidos políticos, para la defensa o mejora de los derechos otorgados por la Democracia.

Una característica principal de su actuar sería la parcialidad de las temáticas en las que ponen su empeño, es decir, la falta de una visión de conjunto, de visión solidaria, puesto que su pretensión última no sería la de cambiar el sistema democrático en el que vivimos, sino solo lo que les parece que está mal o les afecta individualmente a ellos, ya sea como personas individuales o como personas identificadas como colectivo: disidentes sexuales, migrantes, mujeres, obreres, antifas, animalistas... Incluso visibilizar o movilizarse por lo que consideran que les afecta a otros y no a ellos. Este enfoque reducido no se dirige a las raíces comunes de la opresión, perpetuándose los problemas de base y descuidando a la parte de la sociedad que se queda en los márgenes de dicha mirada parcial. Sin la solidaridad y el apoyo mutuo como guía de la actividad personal y política, estamos abocados a reproducir las dinámicas opresivas, con mayor o menor grado de consciencia. Los principios libertarios aplicados a la vida deben incluir inevitablemente los cuidados colectivos, preocuparse por ese “descuido” en el que cae la mirada parcial.

En cuanto a las formas y métodos de organizarse propios del activismo, encontraríamos un amplio espectro, desde la forma más jerárquica de los partidos políticos hasta la supuestamente menos jerárquica de los movimientos sociales. El activismo, en su afán por canalizar la rebeldía de las nuevas generaciones, restar militantes a los movimientos políticos y con la intención de revestirse de una atractiva aura revolucionaria, casi siempre ha bebido de la tradición libertaria. Raro es el movimiento social, que es lo más cercano a nuestra militancia, que no se denomina asambleario, horizontal o “autogestionado”, términos y metodologías vaciadas de su contenido teórico y práctico real.

Pero, aunque la intención de este apartado fuera la de formular una diferenciación clara entre ambos términos, militancia y activismo, la realidad supera a la ficción, como se suele decir. pues actualmente, y es lo que ha motivado la redacción de este texto, nos encontramos en la vida pública, y sobre todo en nuestros entornos, entiéndase el de los movimientos políticos y sociales, con que muchas veces son utilizados y entendidos como sinónimos. Incluso la R.A.E. los presenta como tal. Sirva como ejemplo, en esta época de postmodernidad en la que todo parece ser resignificable, la aparición en alguna cartelera o textos actuales de la figura de Federica Montseny como “activista feminista”. Nada más alejado de la realidad histórica, ya que La Montseny fue una destacada militante anarquista, que luchaba por la emancipación de la mujer y se declaraba abiertamente antifeminista, dado que en su época el feminismo era propugnado por mujeres burguesas cuya principal reivindicación era la obtención del voto para la mujer.

Podríamos pensar que militancia es un término anticuado u obsoleto y aceptar uno nuevo o entender que una denominación u otra es indiferente si el contenido acaba siendo el mismo. Lo que esperamos, después de todo lo expuesto, es que haya quedado claro que no es así, porque creemos firmemente que el lenguaje configura nuestro pensamiento y por extensión nuestros actos, y que vaciar de contenido nuestros términos empobrece y limita nuestra cultura y perspectiva política y, a la larga, hace un flaco favor a nuestros propósitos.

En este sentido, planteamos otra cuestión lingüística que afecta a nuestra concepción de militancia/activismo. ¿Tenemos (o queremos tener) derechos y deberes como militantes?

¿DERECHOS Y DEBERES? ¿O CAPACIDADES Y COMPROMISOS?

Y es que, a la hora de intentar hablar sobre formas de mejorar la militancia, nos encontramos planteando si los miembros de una organización deberíamos tener de algún modo derechos y deberes en tanto que tal. Sin embargo, de nuevo en el plano lingüístico, problematizamos esta idea. Si afirmáramos que tenemos derechos como miembros de una organización, estaríamos aceptando de alguna forma un poder que nos los reconociese.

Es decir, si, por ejemplo, reivindicamos el derecho a información actualizada sobre la organización, reconocemos que la organización (o parte de la misma) es quien tiene la capacidad para reconocernos este derecho y para concedérselo. Lo mismo sucede con el deber. Achacarnos el deber como miembros de una organización de cumplir sus acuerdos, implica que la organización hará valer ese deber. Esta crítica, que puede parecer baladí a simple vista, tiene en realidad profundas implicaciones en la cuestión de la militancia anarquista.

La crítica esbozada a los derechos y los deberes en la organización política es la misma que el anarquismo hace de los derechos y deberes en general. Estos son conceptos propios de la democracia liberal y piedra angular del engaño que equipara esta con la libertad.

Nosotros, ante los derechos y deberes, vemos dos dinámicas fundamentalmente incompatibles con la libertad.

La primera es la jerarquía que se establece entre el sujeto de derechos y deberes y el garante de estos. Es la autoridad (el Estado, por lo general) quien otorga y gestiona los derechos y deberes. Como consecuencia, el sujeto de derechos no tiene en la práctica ningún poder más allá de esto: la autoridad puede limitar o eliminar el derecho en todo momento.

La segunda dinámica incompatible con la libertad es la transacción: se tiene derecho mientras se cumpla el deber. Así, incluso la escasa libertad propia de los derechos está sujeta al cumplimiento de unos deberes. No elaboraremos aquí las implicaciones de este sistema, pero sí lo aterrizaremos en el ámbito de la organización política. Si aceptamos este marco de referencia democrático y liberal en nuestra organización política, corremos el riesgo de aceptarlo en sus resultados.



Caeríamos así en el reformismo de reconocer una autoridad (la del partido, la de la organización, la del Estado) y aceptar así los derechos que nos concede a cambio de los deberes que nos exige. Nosotres, militantes anarquistas, nos oponemos a estos conceptos.

Ahora bien, como se puede apreciar en los ejemplos propuestos, el problema de los derechos y deberes radica en la estructura que establece, y no en su “contenido”: querer estar informados sobre la organización y respetarla son ideas positivas. Por tanto, sí que consideramos necesario alguna alternativa para concebir estas relaciones de forma no jerárquica ni transaccional. Proponemos como alternativa a derechos y deberes los conceptos de capacidades y compromisos.

A diferencia del derecho, la capacidad no necesita un poder que la conceda, sino que surge de las personas y de los grupos de personas. La capacidad no se concede, sino que se consigue por medio de la formación y la organización.

Así, por ejemplo, si rechazamos el derecho a estar informados de los actos de nuestra organización, buscamos en cambio construir la capacidad de estar al día. Una concepción que compete tanto a le militante como a su organización, pero de forma horizontal y no-transaccional.

La contraparte de esto son los compromisos. Donde los deberes eran una exigencia del poder, y por tanto siempre impuesta hasta cierto grado, los compromisos nacen de la voluntad de las individualidades y de los grupos. El deber de respetar acuerdos tiene un componente coercitivo, mientras que la misma actitud como compromiso surgiría de nosotres mismos. Por esto consideramos que, a diferencia de los primeros, los segundos son afines a una militancia anarquista que busque la lucha contra toda jerarquía.

Por tanto, adoptamos esta idea. Les militantes anarquistas, tal y como nos concebimos, no tenemos derechos concedidos por nuestras organizaciones, sino capacidades que desarrollamos. Tampoco tenemos deberes contractuales hacia las organizaciones, sino que adoptamos de forma voluntaria un compromiso con estas.

CAPACIDADES Y COMPROMISOS DE LA MILITANCIA

En este apartado pretendemos bajar a tierra tanta teorización previa, presentando unos requisitos mínimos o comunes a las diferentes formas de militancia. No pretenden ser absolutos ni irremplazables, sino una guía básica de lo que supone militar en una organización ácrata, ya sea formal o informal.

Las **capacidades** serían:

- Capacidad de proponer y de decidir sobre todos los temas a tratar y sobre todo lo referente a la organización, ya sea un grupo o una organización más amplia.
- Acceso a toda la documentación, acuerdos, debates e información referente a la organización.
- Acceso a todos los recursos de la organización y al apoyo y cuidado de todos los compañeros.
- Posibilidad de utilizar los logotipos y siglas, con la difusión y el respaldo que ello supone.
- Capacidad de avalar a nuevos grupos e individualidades para su incorporación a la organización y, por extensión, de vetar la entrada de otros grupos o individualidades de manera argumentada.
- Dejar de formar parte de la organización, a ser posible dando algún tipo de explicación y planificando un relevo de tareas y funciones.

Los **compromisos** serían:

- Mantenerse al día y participar, en lo posible, de los acuerdos y procesos propios de la organización.
- Asunción rotativa de las tareas y cargos necesarios para el funcionamiento de la misma, tanto productivos como reproductivos.

- Cumplir, en la medida en que toque, con los acuerdos libremente asumidos por todos y, por extensión, no contravenir los acuerdos tomados.
- Al avalar a nuevos miembros para su ingreso en la organización, formarles en los acuerdos y dinámicas propias de la organización. Contemplar si aportan a la misma o van a ser un lastre y responsabilizarse mínimamente de que puedan aportar.
- Mantener informada a la organización de las actividades realizadas.
- Respetar el trabajo del resto de compañeros. No criticar sin aportar.
- Si se propone algo, ser quien primero se compromete a cumplirlo. Quien propone se la come.
- Practicar el cuidado, respeto y apoyo que todo compañere merece.

CONCLUSIÓN

La militancia, así como un entendimiento radical y claro de la misma, es un concepto más necesario que nunca. Es la piedra angular sobre la que se construye el cambio social consciente y radical. Precisamente por su importancia capital, este concepto ha experimentado en las últimas décadas una serie de mutaciones fruto de los cambios sociales más profundos. Algunos de estos cambios son positivos; otros, claramente negativos, mientras que algunos otros son ambiguos o incluso ambivalentes. Algunos son puramente conceptuales o semánticos, mientras que otros son prácticos y tienen repercusión directa en la realidad. En este texto apenas hemos esbozado algunas de estas mutaciones, mientras que hay otras que no hemos abarcado.

Sin embargo, consideramos esclarecedor entender de dónde provienen los cambios y nutrirnos de las corrientes que los generaron. Esperamos, por tanto, que tanto el debate como el texto resultante sirvan para que nuestra militancia sea consciente, coherente con nuestros principios y, en última instancia, capaz de desafiar toda autoridad.



ANEXO I: CUIDADOS Y APOYO MUTUO

Durante el transcurso del debate sobre este tema, dedicamos un buen rato a un asunto que, si bien se aleja del tema principal de la militancia, está vinculado con el mismo: los cuidados.

En particular, hablamos sobre cómo la evolución del concepto de militancia de las décadas recientes hacia una concepción más “social” y menos radical de la misma es paralela a la popularización de este término en ámbitos politizados. Profundizamos en la relación entre esto y el apoyo mutuo, dado que entendemos que la solidaridad es inseparable de la militancia como dinámica entre compañeros, pero la relación entre cuidados y la militancia contemporánea es diferente y compleja.

Debatimos largo y tendido sobre ambos conceptos, así como las convergencias y divergencias entre ambos, quedando patente, además, que se trata de un asunto controvertido sobre el que teníamos mucho que decir, y a menudo contradictorio. Por este motivo, hemos decidido plasmar parte de este debate a modo de anexo, con la idea de elaborar nuestras ideas más adelante en otro material.

En primer lugar, hubo voces que criticaron el concepto de los cuidados, por considerarlo una derivación que pretendía sustituir al concepto de solidaridad, pero más asimilada a una cultura individualista y neoliberal. Los cuidados, en este sentido, se perciben como una forma de eludir o minimizar las responsabilidades y compromisos adquiridos hacia la militancia o hacia los compañeros. Así, bajo una apariencia de apoyo mutuo (“si tú no puedes, yo/nosotros te ayudamos”), los cuidados a menudo son una forma de egoísmo por parte de quien los reclama. Además, al concebirse como algo absolutamente subjetivo, apelan solo a la empatía que debe existir en espacios politizados. Todo esto, según algunas de las perspectivas presentes, debilita la organización política, haciendo que prime el individuo y sufran los vínculos colectivos.

Por otra parte, hay voces que defienden el concepto de cuidados. Estas valoran los cuidados como respuesta a una pérdida de preponderancia de los conceptos de solidaridad y apoyo mutuo. Conforme el tejido social se destruye y debilita y en particular, conforme el movimiento libertario pierde influencia, los conceptos que le son propios quedan en segundo plano. En el espacio conceptual de la solidaridad es donde aparece la idea de cuidados. Al fin y al cabo, a nivel superficial, son ideas similares: la solidaridad sería reconocer las opresiones ajenas y combatirlas como propias (a un nivel más abstracto), y los cuidados tener en cuenta necesidades ajenas y actuar para atenderlas (a un nivel más concreto), entendiéndolo no como un intercambio mercantil, sino como una forma de apoyo mutuo.

No obstante, conforme avanza el debate, todas las posturas, tanto las que a priori están a favor como en contra, se matizan. Se ponen sobre la mesa las profundas diferencias entre ambos conceptos. La solidaridad está ligada de forma íntima al anarquismo, e incluye la idea del apoyo mutuo. De hecho, la solidaridad es el pilar fundamental sobre el que se construiría una sociedad sin autoridad, sin mercado ni Estado: el reconocimiento de que las opresiones nos afectan a todes y de que las necesidades deben colectivizarse. En este sentido, la solidaridad es inherentemente colectiva. Por el contrario, los cuidados, aun pareciendo similares a simple vista, suelen asociarse a dinámicas más individualistas y subjetivas.

De hecho, aventuramos que la sustitución de los términos solidaridad y apoyo mutuo por cuidados forma parte de la cooptación de la estética anarquista por parte de movimientos sociales, con el fin de dividir y rebajar el contenido revolucionario de los mismos. Dichos movimientos sociales, si bien tienen su importancia, se inscriben en el marco liberal, individualista y reformista.

Sin embargo, también planteamos una perspectiva histórica más matizada. El concepto de cuidados no vino a desplazar al de solidaridad, sino que llegó, podríamos decir, a llenar el vacío dejado por éste. En paralelo al retroceso de la visibilidad/influencia del movimiento político libertario, se desarrollaron otros movimientos sociales, que no eran netamente anarquistas, pero sí de una importancia y valor innegable: corrientes feministas y disidentes. Estas, ante la necesidad de reivindicar ese apoyo personal a les compas, aterrizaron en el concepto de cuidados, un concepto muy ligado precisamente al feminismo, y a la valorización política de prácticas reproductivas dentro y fuera de la militancia, que hasta cierto punto siempre habían faltado.

En este sentido, entendemos que la valoración del término cuidados debe ser crítica y matizada. Por un lado, resulta aparente que este concepto está vinculado a políticas menos radicales o, como mínimo, menos concretas en su radicalidad que el anarquismo como tal. Por otro lado, sin embargo, reivindican unos conceptos que en la práctica no abundaban cuando se usaban la solidaridad y el apoyo mutuo como palabras centrales.

Partiendo de este análisis somero, desarrollamos algunas distinciones importantes.

Para empezar, constatamos, en el propio desarrollo del debate, que se trata en buena medida de una distinción generacional: les militantes con más experiencia defienden la importancia del apoyo mutuo contra ciertas dinámicas nocivas asociadas a los cuidados; mientras tanto, les militantes más jóvenes ensalzan la importancia de estos y cierto valor diferencial con respecto al apoyo mutuo, pues consideran que este flaquea cuando se enfrenta a comportamientos autoritarios, es decir, cuando se enfrenta a dinámicas como las jerarquías sutiles y subjetivas que pueden darse dentro de estos grupos supuestamente solidarios (jerarquías de género, de edad, de actitud, de capacitismo...). Asimismo, valoramos que esta distinción no se entiende sin abarcar un cambio más profundo en la concepción de militancia: la militancia ahora se concibe unida con la vida, cuando antes, en la práctica, esto no era lo habitual.

A modo de síntesis, aunque consideramos más fructífero el debate que una conclusión en firme, planteamos una potencial convergencia de ambos.

Nuestros principios, llevados a lo concreto, a la práctica diaria, deben incluir de forma inevitable los cuidados.

Así, una opción que podría satisfacer a todes sería concebir los cuidados como “cuidados mutuos”. “cuidados colectivos” o, mejor dicho “cuidados como práctica del apoyo mutuo”, ambos términos incluidos en el principio más amplio que es la solidaridad.

Considerando la relevancia y transversalidad del tema, se planteará para futuros debates y así profundizar sobre los cuidados y el apoyo mutuo en un cuaderno propio.

CUADERNOS DE
DEBATE COLECTIVO

SOBRE LA MILITANCIA

La militancia anarquista no es un fin en sí misma, sino una herramienta viva para construir libertad y desafiar toda forma de autoridad. Este cuaderno propone una reflexión profunda sobre lo que significa militar hoy: las formas clásicas y nuevas de participación, la diferencia entre militancia y activismo, y la importancia de recuperar una práctica coherente con los principios libertarios.

Entre “capacidades y compromisos”, entre la acción y los cuidados, Sobre la militancia nos invita a repensar el sentido político, ético y cotidiano de pertenecer a una comunidad que lucha no por sobrevivir, sino por transformar el mundo desde la anarquía.

HORIZONTAL
COORDINADORA ANARQUISTA



horizontal@autistici.org



[@horizontal.rga](https://www.instagram.com/horizontal.rga)



[@horizontal_rga](https://twitter.com/horizontal_rga)